



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4146/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Extracto: S/RENUNCIA AL CARGO DE JUEZ DE LA CAMARA EN LO CRIMINAL NUMERO UNO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA. FLOREZ DE FORASTIERI ETELVINA L.

DICTAMEN N°: 0623 / 0 3 .-

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 9, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
URS/mesp.-

22 MAY 2003



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa